

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.P.DIC0000252

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

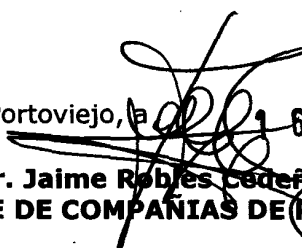
Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón MONTECRISTI el **30/abril/2008**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A.**

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a  6 MAYO 2008

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7189440
Nro. Trámite 4.2008.130
MS/

RAZON...

NOTARIA PRIMERA MONTECRISTI
ABOGADA PATRICIA MURILLO BARCIA, NOTARIA PUBLICA PRIMERA
SUPLENTE ENCARGADA DEL ANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE AL
MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO (712) DE FECHA 30 DE ...

ABRIL DEL AÑO 2.008 DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A., CONSTA UNA RAZON QUE DICE: DOY FE: MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 08-P-DIC-0000252 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2.008 EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, DOCTOR JAIME ROBLES CEDEÑO, RESUELVE APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A. Montecristi, 20 de Mayo del 2.008.- DOY FE Y CUMPLIMIENTO. LA NOTARIA.-



NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTI
Jaime Villavicencio
Ab. Pedro Pico Toro
NOTARIA SUPLENTE EN REGADA

CERTIFICO: Que la **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA "TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A."**, que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas 260-276, con el número 061, del Registro Mercantil TOMO (1), anotada en el Repertorio General TOMO 01, en esta misma fecha se inscribe la **RESOLUCIÓN** No. 08.P.DIC 0000252 autorizada por el señor Dr. Jaime Robles Cedeño Intendente de Compañías de Portoviejo el 16 de Mayo del 2008, de fojas 259, con el número 060, del Registro Mercantil TOMO (1), anotada en el Repertorio General TOMO 01 y en los respectivos libros índices general y gravamen literal "C" en esta fecha.-

Montecristi, 06 de Junio del 2008

Ab.PPT.

Pedro Pico Toro
Ab. Pedro Pico Toro.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (I)
Cantón - Montecristi

